



RECURSO DE REVISIÓN: 2021/2023 J.Q./C.S.

ACTOR: *****1

AUTORIDAD: JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS.

PONENTE:
MAGISTRADO ALBERTO LOAIZA MARTÍNEZ

Mexicali, Baja California, veintiséis de junio de dos mil
veinticuatro.

Resolución que confirma la sentencia interlocutoria de
veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro dictada por el
Juzgado Quinto de este Tribunal, en el juicio citado al rubro.

TABLA DE CONTENIDO

I. Resultandos 2

 Antecedentes generales del caso 2

 Antecedentes en primera instancia 3

 Antecedentes en segunda instancia 3

II. Considerandos 4

 Competencia 4

 Oportunidad 4

 Estudio de los agravios 4

III. Resolutivos 41

GLOSARIO

Ley del Tribunal:	Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, publicada en el Periódico de fecha 18 de junio de 2021.
Ley de Movilidad:	Ley del Instituto de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California.
IMOS:	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

